

Nota de Prensa n.º 803/OCII/DP/2021

## DEFENSORÍA DEL PUEBLO: ESTADO DEBE BUSCAR SOLUCIÓN A CONTAMINACIÓN DEL AGUA DE CONSUMO HUMANO EN LAMBAYEQUE

- ***Al menos 6873 familias están afectadas, en los distritos de Mórrope y Pacora.***

La Defensoría del Pueblo demandó al Estado ejecutar las acciones necesarias a fin de buscar una solución a la problemática de contaminación con metales pesados del agua para consumo humano en los distritos de Mórrope y Pacora en la región Lambayeque, así como reestructurar su estrategia de atención de la salud de las personas afectadas, articulando con los diferentes niveles de gobierno y los sectores competentes.

Según se dio a conocer en el Informe de Adjuntía n.º 006-2021-DP/AMASPP: “Boletín sobre la cobertura de agua potable en Lambayeque”, existen altos niveles de contaminación de las fuentes hídricas de Lambayeque, motivo por el cual el Estado ha declarado el estado de emergencia en los distritos de Mórrope y Pacora. No obstante, no se han observado avances ni resultados para enfrentar este problema que viene afectando al menos a 6873 familias.

En efecto, el documento da cuenta de la falta de atención oportuna, adecuada y articulada, debido a que las acciones asignadas a los diversos sectores, entre ellos, los ministerios de Salud, Vivienda, Construcción y Saneamiento, Educación, Agricultura, Ambiente, Energía y Minas, Interior, Mujer y Poblaciones Vulnerables, Desarrollo e Inclusión Social, así como el Gobierno Regional, las Fuerzas Armadas, empresas privadas y ONG, no fueron cumplidas en el modo y plazo previstos.

Entre las principales deficiencias advertidas se encuentran precisamente la falta de atención integral a la salud de las personas afectadas por el consumo del agua contaminada y la demora en la implementación de infraestructura definitiva para el tratamiento adecuado del agua. Ante ello, la Defensoría del Pueblo reiteró que la solución sostenible para esta problemática consiste en mejorar los sistemas de tratamiento, así como procurar el uso de fuentes de mejor calidad.

Finalmente la institución indicó que realizará el seguimiento a la ejecución de acciones por parte de las diversas entidades y sectores con competencias en el tema, a fin de salvaguardar la salud de la población y su derecho a acceder a agua potable.

Puede ver el informe “Boletín sobre la cobertura de agua potable en Lambayeque” en el siguiente link: <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2021/05/Informe-006-2021-bolet%C3%ADn-agua-Lambayeque-sgd.pdf>

Lima, 26 de mayo del 2021